

## AL AYUNTAMIENTO DE SUECA

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_, y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, propietario/a de inmueble sito en Edificio \_\_\_\_\_, Calle \_\_\_\_\_ de la Urbanización Mareny Blau (Sueca), comparece y como mejor proceda,

### EXPONE

**PRIMERO.-** Que ha tenido conocimiento del incremento aplicado en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) correspondiente al ejercicio 2025, incremento que ha supuesto una mayor carga fiscal para los propietarios de inmuebles ubicados en la Urbanización Mareny Blau.

**SEGUNDO.-** Que, según la información conocida públicamente, un contribuyente ha obtenido una resolución judicial favorable en primera instancia en relación con dicho incremento, circunstancia que genera una razonable preocupación entre los vecinos y contribuyentes afectados respecto a la adecuación y justificación de la medida adoptada.

**TERCERO.-** Que los propietarios de la Urbanización Mareny Blau vienen soportando desde hace años una manifiesta falta de inversiones y actuaciones municipales en la zona, observándose, entre otras, las siguientes deficiencias:

- Deterioro y falta de mantenimiento de viales y aceras.
- Ausencia de actuaciones de renovación y conservación de infraestructuras urbanas.
- Incumplimiento de las condiciones de accesibilidad exigibles en diversos puntos de la urbanización, especialmente por la inexistencia de rampas adaptadas en numerosos cruces y pasos de peatones.
- Deficiente mantenimiento de zonas verdes y jardinería.
- Insuficiencia general de actuaciones municipales acordes con la contribución tributaria realizada por los propietarios de la urbanización.

**CUARTO.-** Que resulta difícilmente comprensible para los vecinos que se produzca un incremento de la presión fiscal mientras persiste una situación de evidente déficit inversor y de mantenimiento en la Urbanización Mareny Blau.

**QUINTO.-** Que los principios de buena administración, eficacia, transparencia y adecuada prestación de los servicios públicos exigen una explicación clara y

detallada sobre las razones del incremento del IBI y sobre el destino de los recursos obtenidos mediante dicho aumento.

**SEXO.-** Que resulta especialmente preocupante que, según las informaciones publicadas en diversos medios de comunicación, un juzgado haya estimado la demanda presentada contra el acuerdo municipal que aprobó la subida del IBI, anulando dicho incremento por considerar que no se justificó adecuadamente la necesidad de adoptar una medida de tan elevado impacto económico para los contribuyentes ni se acreditó el agotamiento previo de otras alternativas de gestión económica. Todo ello sin perjuicio de los recursos o actuaciones procesales que puedan encontrarse pendientes.

**SÉPTIMO.-** Que los vecinos de la Urbanización Mareny Blau consideran que el incremento del IBI resulta particularmente injustificado si se tiene en cuenta la escasa inversión municipal realizada en la zona durante los últimos años. Los propietarios vienen soportando una presión fiscal creciente sin que exista una correspondencia razonable en la calidad de los servicios e infraestructuras municipales.

Entre las principales carencias destacan:

- El deterioro progresivo de calles y aceras.
- La ausencia de un plan de renovación y mantenimiento de viales.
- El incumplimiento de la normativa de accesibilidad en numerosos cruces y pasos peatonales, donde siguen sin existir los rebajes y rampas necesarios para personas con movilidad reducida.
- El deficiente mantenimiento de jardines y zonas verdes.
- La insuficiente atención municipal a las necesidades específicas de una urbanización que contribuye de forma significativa a los ingresos municipales.

Por ello, los vecinos consideran que no resulta aceptable exigir un incremento tributario cercano al 35 % mientras persisten deficiencias básicas de conservación, mantenimiento y accesibilidad que afectan directamente a la calidad de vida de los residentes.

Por todo lo expuesto,

### **SOLICITA**

**PRIMERO.-** Que el Ayuntamiento de Sueca facilite información detallada y pública sobre la justificación económica, técnica y jurídica que motivó el incremento del IBI aplicado en el ejercicio 2025.

**SEGUNDO.-** Que se informe de las inversiones efectivamente realizadas en la Urbanización Mareny Blau durante los últimos cinco ejercicios, indicando las partidas presupuestarias ejecutadas y las actuaciones concretas llevadas a cabo.

**TERCERO.-** Que se elabore y publique un plan de actuación específico para la Urbanización Mareny Blau que contemple, entre otras medidas:

- Reparación y mejora de viales y aceras.
- Adaptación de la urbanización a la normativa vigente en materia de accesibilidad universal.
- Instalación de rebajes y rampas en los pasos peatonales donde resulten necesarios.
- Adecuado mantenimiento de jardines y zonas verdes.
- Calendario de ejecución de las actuaciones previstas.

**CUARTO.-** Que, a la vista de las resoluciones judiciales que pudieran afectar a la legalidad o justificación del incremento del IBI, se revisen las medidas adoptadas y se informe a los contribuyentes sobre las actuaciones que procedan.

**QUINTO.-** Que se constituya una mesa de trabajo entre representantes vecinales de la Urbanización Mareny Blau y el Ayuntamiento de Sueca para determinar las inversiones prioritarias que deben ejecutarse en la urbanización.

**SEXTO.-** Que el Ayuntamiento informe expresamente sobre las actuaciones que piensa adoptar tras la sentencia judicial que ha cuestionado la subida del IBI y sobre las posibles consecuencias para los contribuyentes afectados.

En Sueca, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

Firma